

PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DEL RIMAC 2019 - 2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS

1. *Defensa y respeto irrestricto de la persona humana sin discriminación.*
2. *Defensa y respeto por el gobierno democrático.*
3. *Respeto a la diversidad de pensamientos y de organizaciones.*
4. *Promoción del desarrollo económico local sostenible.*
5. *Ejecución de la práctica de valores como pilares de la lucha contra la corrupción.*
6. *Preservación y defensa de nuestro ecosistema.*
7. *Ejecución de acciones educativas para el desarrollo de capacidades.*

VALORES

1. **Vocación de Servicio:** *Como instrumento de la gestión municipal para materializar el interés de la sociedad.*
2. **Respeto a las Leyes y demás Normas:** *A fin de salvaguardar el derecho de los conciudadanos del distrito y necesidades de los demás.*
3. **Justicia:** *Implementar una gestión sin discriminación y con inclusión social.*
4. **Honestidad:** *Implica una gestión transparente y de rendición de cuentas.*
5. **Solidaridad:** *Compromiso con los sectores más necesitados de la población.*
6. **Compromiso:** *Para honrar todos los ofrecimientos hechos a la población.*
7. **Responsabilidad:** *Implica la práctica profesional y mística en el trabajo.*

II. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

2.1 HECHOS DE LA REALIDAD

El Rímac es el lugar más antiguo, tradicional e histórico de la Ciudad de Lima. Capital del Perú. Fue creada el 2 de Febrero de 1920, gracias a un Decreto Supremo promulgado por el entonces Presidente del Perú, Augusto B. Leguía.

En el sector salud.- El distrito, actualmente, cuenta con pocos instituciones del estado que permitan un acceso a la salud, principalmente de los sectores menos favorecidos económicamente y ello origina que la población salga del distrito para lograr su atención. Somos conscientes que la actividad privada viene supliendo esta deficiencia (policlínicos, consultorios, etc) que colisionan en muchos casos con la economía precaria de la población.

En el sector educación.- La mayoría de Planteles Escolares presentan un estado de conservación muy malo, estando muchos de ellos a punto de colapsar, poniendo en peligro la vida de los escolares, profesores y

pobladores de la comunidad que por diversos motivos concurren a estos centros.

En el sector económico.- Somos conscientes que el desarrollo del distrito se enmarca en los proyectos inmobiliarios y de recuperación de los espacios públicos reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad, los cuales deben contar con una infraestructura adecuada, tanto en Servicios de Saneamiento (agua y desagüe), así como de otro tipo (Electricidad, Internet, Teléfono, etc.). Estas obras deben realizarse teniendo en consideración aspectos fundamentales para lograr la armonía entre la ciudad y el medio ambiente que la rodea, logrando de esta manera un conjunto funcional y en perfecta armonía con la infraestructura que lo rodea. Se considera también en esta parte la construcción de complejos deportivos, los cuales servirán para incentivar las prácticas de las diferentes disciplinas deportivas, en beneficio de los pobladores de nuestro distrito especialmente de la niñez y la juventud. Lógicamente que todo el desarrollo urbano, requiere de la construcción y/o mejoramiento de sus principales calles, avenidas, etc., hoy en día muy descuidadas. Del mismo modo nuestro distrito requiere se impulse decididamente la creación de talleres de producción como son: en talleres de computación e informática, confección, zapatería, etc. Los mismos que servirán para capacitar a la población y por consiguiente, puedan implementar sus propios negocios y mejorando su nivel de vida.

Los puestos de trabajo que se generan en las diferentes obras actualmente están contratando personal en forma rotativa y de otros distritos sin dar prioridad a los pobladores de la zona donde se realiza la obra.

El sector turismo es un área que ha ido descuidada por las autoridades y considerando que este genera un potencial económico para el distrito, se le dará la prioridad que le corresponde.

En cuanto a la inseguridad ciudadana, entendida como un flagelo social de nivel nacional, nuestro distrito no cuenta con un plan integrado de seguridad ciudadana en la que participen todas las instituciones públicas comprometidas por ley. En consecuencia falta una articulación de esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

2.2 POTENCIALIDADES

De los hechos señalados se desprenden problemas y potencialidades que debemos tomar en consideración para nuestras propuestas de gobierno y en el caso de las Potencialidades éstas son:

EN LO SOCIAL:

- *Empresas privadas que pueden apoyar iniciativas de responsabilidad social.*
- *Existencia de otras instituciones públicas que pueden concertar esfuerzos.*
- *Población con interés en organizarse para atender sus problemas.*

EN LO ECONÓMICO:

- *Capacidad de Organización y formalización de empresas productivas emergentes de los diferentes sectores sociales del distrito.*
- *Interés de Participación de la empresa privada en la economía del distrito*
- *Recursos naturales, ambientales, históricos y culturales con potencial turístico que nos permite participar en la economía del distrito.*

EN LO TERRITORIAL-AMBIENTAL:

- *Medio ambiente con condiciones óptimas para el desarrollo turístico y urbanístico.*
- *Espacios Urbanos que hacen posible el desarrollo de proyectos de vivienda.*

EN LO POLÍTICO INSTITUCIONAL:

- *Municipalidad con liderazgo en la gestión pública.*
- *Diversidad de instituciones afincadas en el distrito.*
- *Existencia del programa de modernización e incentivos municipales que permite ingresos extras al gobierno local.*

2.3 PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION:

En cuanto a los problemas identificados en el distrito del Rímac, dentro del plan de desarrollo, y que deseamos atender en función a lo normado por la ley orgánica de municipalidades, el siguiente listado nos lo presenta:

- *Seguridad ciudadana.*
- *Limpieza pública.*
- *Salud.*
- *Alimentación.*
- *Educación.*
- *Infraestructura económica productiva.*
- *Falta de desarrollo turístico.*
- *Escasa inversión privada.*
- *Abandono de áreas verdes y esparcimiento.*
- *Saneamiento físico legal.*
- *Procedimientos administrativos obsoletos.*
- *Débil participación de la sociedad civil.*

Estos problemas señalados se pueden resolver mediante las siguientes alternativas:

- *Impulsar la seguridad ciudadana a través del comité distrital de seguridad ciudadana CODISE.*
- *Implementar sistema de vigilancia y video cámaras.*
- *Diagnostico situacional de la producción de residuos sólidos en el distrito.*
- *Erradicar focos infecciosos y de acumulación de residuos sólidos.*
- *Identificar y priorizar los sectores con alto requerimiento de salud.*
- *Crear módulos de atención rápida para la población más vulnerable.*
- *Desarrollar convenios con hospitales, universidades y municipios.*
- *Impulsar ferias agropecuarias e implementar comedores populares.*
- *Impulsar la creación de centros preuniversitarios municipales.*
- *Crear institutos técnicos municipales.*
- *Recuperación de áreas públicas y de áreas verdes del distrito.*
- *Impulsar obras públicas en áreas recreacionales y de esparcimiento.*
- *Iniciar un inventario y reconocimiento de la problemática de propiedad de inmuebles.*
- *Diagnostico situacional de la estructura orgánica municipal.*
- *Iniciar la actualización del TUPA.*
- *Crear Mecanismos de atención y protección al contribuyente.*

III. VISION DE DESARROLLO PARA EL DISTRITO

El Distrito del Rímac debe ser un espacio de gestión para el desarrollo descentralizado, con el propósito de establecer un distrito Moderno, Tradicional, Progresista y Seguro para su gente y los turistas, que cultive los valores éticos y morales; el ejercicio pleno de los derechos de la persona e igualdad de oportunidades; con un plan de desarrollo ordenado basado en la planificación articulada, concertada y participativa de los actores políticos, sociales y económicos, que permitan armonizar las necesidades de bienestar público con una estructura urbana y de servicios eficaces y funcionales, que impulsen la expansión de actividades educativas, recreativas, sociales, y productivas en proyectos inmobiliarios, turismo, industria y servicios.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO

A. DIMENSION SOCIAL

SALUD Y MEDIO AMBIENTE

La Salud de la Población es el capital máspreciado de una comunidad, por lo que uno de los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo será Realizar Proyectos con los cuales se mejore la Salud y Calidad de Vida de los vecinos rimenses con las siguientes acciones:

- Creación del **SISTEMA SIEM** (*Sistema Integrado de Emergencia Municipal*), con 02 Ambulancias y médicos de cabecera las 24 horas gratuitas.
- Creación de los Centros de Atención Básica de Urgencias, en convenios con Universidades e Institutos Superiores Tecnológicos.
- **Construcción del primer POLICLINICO GERIATRICO MUNICIPAL**, a fin de prevenir las enfermedades y urgencias de los adultos de la tercera edad del distrito.
- Creación del **SISTEMA MOGA (Modulo de Gestión Alimentaria)** en los comedores populares y vasos de leche, con su respectivo equipamiento y menaje para brindar un servicio de alta calidad alimentaria a los estudiantes, en las Instituciones Educativas del Distrito en convenio con el MIDIS.
- Asistencia a las personas con **Discapacidad Severa y Multidiscapacidad**, en ambientes seguros y fortalecimiento del **OMAPED (Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad)**.
- Poner en funcionamiento el Área de **Promotoras de Salud preventivas**.
- **Construcción del HOSPITAL MUNICIPAL.**
- Implementación de las **ESCUELAS PRE Y POST NATAL**, dirigido a las madres gestantes y a las familias en general.
- Creación del Primer **CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL** gratuito.
- Creación de la Empresa Municipal de Reciclaje y Segregación de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos, en concordancia con lo establecido con el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) generando puestos de trabajo.
- Creación de 12 puntos de acopio de residuos sólidos.
- Arborización de los cerros del distrito.
- Colocación de Paneles Solares y sistemas de energía eólica en los cerros, para la generación de energía renovable.
- Promocionar el Plan: Planta un Árbol Frutal y cambia el Medio Ambiente.
- Construcción del primer **PARQUE ECOLOGICO y MINI ZOOLOGICO** de recreación familiar, que pueda tener una planta generadora de energía renovable.
- Adquisición de **COMPACTADORAS** para el servicio de limpieza en el Distrito.
- Implementación de **DEPOSITOS SUBTERRANEOS COLECTORES DE BASURA.**
- Continuar Promoviendo la Instalación de **REDES DE GAS NATURAL** en el Distrito.

EDUCACION Y DEPORTE

La Educación es el eje transformador de la sociedad ya que se convirtió en algo primordial para el desarrollo de nuestra comunidad. En este Eje de Desarrollo, proponemos:

- Creación de **Centros Pre Universitarios Municipales**, en convenio con el Ministerio de Educación, a desarrollarse en las Instituciones Educativas Emblemáticas, en horas de las tardes.
- Implementación de Talleres de Arte y Cultura, en convenio con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura, para utilizar las Instituciones Educativas Emblemáticas, por las tardes y los fines de semana.

- *Construcción e Implementación del Primer Centro Tecnológico y de Innovación de Ciencia y Tecnología Rímac (CETICYT – RÍMAC) con el propósito de promover la Investigación Científica, en convenio con el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Ministerio de la Producción, para desarrollar Empresas con valor agregado.*
- *Construcción del Primer Centro de Capacitación y Alto Rendimiento para Docentes y Directores (CARDYD RÍMAC) promoviendo y otorgando a los docentes, directores y sub directores, Diplomados, Maestrías y Doctorados Nacionales e Internacionales en Gestión Pedagógica y Didáctica; y Gestión Institucional y Administrativa, al más alto nivel.*
- *Apoyo con equipamiento de LABORATORIOS DE COMPUTO a Instituciones Educativas que logren destacar en las Evaluación Censal de Estudiantes (E.C.E.) a nivel del distrito del Rímac.*
- *Promover la Oficina Técnica y de Difusión del uso indebido de Drogas*
- *Creación de la CASA DE LA CULTURA “ALEJANDRA AMBUCA” a implementarse en el Palacio Municipal, donde se iniciara nuestro circuito turístico.*
- **CONSTRUCCION del ANFITEATRO MUNICIPAL** equipado con la finalidad que los niños, jóvenes y adultos pueden expresar libremente su arte y creatividad.
- *Reforzar el circuito Turístico del Distrito.*
- *Mejoramiento de los Campos Deportivos de propiedad pública, cercándolos, colocando gras sintético de ser el caso, con iluminación ecológica (Paneles Solares), con gimnasio básico y a disposición las 24 horas sin costo alguno.*
- *Implementación de Módulos Recreativos Infantiles en todos los Parques del Distrito.*
- *Construcción del ESTADIO ALEJANDRO VILLANUEVA Y EL POLI DEPORTIVO, con todas las disciplinas, implementándola de piscinas termales y áreas para gimnasia en construcción subterránea, con tecnología de punta.*
- *Implementación de Skate Park y Ciclo vías.*
- *Construcción del Primer Club Social Municipal para el Adulto Mayor.*
- *Creación del Primer Centro de Alto Rendimiento del Adulto Mayor (CARAM), dándole un valor agregado al desarrollo de la micro y pequeña empresa, con participación de la experiencia del adulto mayor.*
- *Reforzamiento de las Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPE) con participación e integración del Serenazgo, Policía Nacional del Perú y Padres Familia, a nivel de todo el distrito.*

INTEGRACION VIAL Y DESARROLLO URBANO

En esta parte se debe poner especial interés y trabajo para lograr la construcción y mejoramiento de pistas y veredas. Nos Comprometemos a hacer todo lo posible para que en el menor tiempo estas obras se hagan realidad, considerándolo como uno de los puntos importantes de nuestra gestión. Además nos comprometemos a apoyar los siguientes trabajos:

- *Construcción de MODERNOS MERCADOS DE ABASTO ECOLÓGICOS con tecnología, tecnificación, amplios estacionamientos subterráneos, áreas de*

almacenamiento y cámaras frigoríficas en convenio con el Ministerio de la Producción.

- Promover la Construcción del **PRIMER PARQUE INDUSTRIAL DE CALZADO**.
- Creación de la Empresa Municipal de Transporte Menor de Moto taxis, asignándoles paraderos oficiales, un seguro flotante en caso de accidentes.
- Creación de **RESIT** (Régimen Especial de Sinceramiento de Deudas Tributarias), el acogimiento extinguirá deudas mayores a cuatro años (Prescritas).
- Fraccionamiento de Deudas Tributarias pagaderas en 36 cuotas sin intereses.
- Reestructuración de la Cámara Universal integral de Comercio del Rímac.
- Actualización del Catastro Distrital del Rímac.
- Recuperación y Modernización del Centro Histórico del Distrito mediante la construcción de viviendas dignas en favor de los **POSESIONARIOS** de nuestros Centro Histórico, mediante **PERMUTAS, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y CONVENIOS**.
- Creación de Plataforma de Atención al usuario que gestionara y promoverá los procedimientos para la des precarización en el Centro Histórico del Rímac.
- Promover la Construcción de un **MALL PLAZA “LA ALAMEDA” (Centro Comercial)** en el Distrito del Rímac.
- Construcción de muros de contención, pistas, veredas, agua y luz.
- Implementar la modernización de la administración gerenciando adecuadamente en recursos humanos, materiales y financieros.
- Plan de Utilización Eficiente y Transparente de los fondos provenientes de las diversas fuentes de financiamiento.
- Coordinar con los demás niveles de gobierno concertar con la sociedad civil y realizar las gestiones y articulación respectiva para el desarrollo de las acciones para las obras priorizadas.
- Elaborar el Plan Distrital de Defensa Civil y elaborar los perfiles para desarrollar obras de defensa de zonas vulnerables.

SEGURIDAD CIUDADANA

Este aspecto es muy importante y no se debe dejar de lado por ningún motivo, ya que una ciudad segura, es una ciudad donde el bienestar de los pobladores va en aumento constante. Para lograr un buen programa de Seguridad Ciudadana, debemos tener en cuenta que nuestro principal aliado serán los vecinos, organizados en juntas vecinales con los que la Municipalidad Distrital de RIMAC coordinara, diseñara y ejecutará en forma conjunta todos los pormenores de un Plan Permanente de Seguridad Ciudadana. Para ello nos comprometemos a mantener implementada con los medios necesarios a todos aquellos grupos que participen en la seguridad ciudadana estos medios son:

- Implementación de **Módulo Multidisciplinario de Justicia**, conformado por:
 - Comisarias.
 - Seguridad Ciudadana (Serenazgo).
 - Comités de Vigilancia y Juntas Vecinales.
 - Ministerio Público (Fiscal Penal y de Familia)
 - Poder Judicial.

- Defensoría del Pueblo.
 - DEMUNA
 - Área de Psicología especializada en violencia familiar y abusos sexuales.
- Equipamiento de Infraestructura de Alta Tecnología en las Comisarias y los Módulos Básicos de Emergencia Ciudadana, que serán dotadas de:
- Camionetas 4 x 4, motocicletas y Drones.
 - Sistema de Cámaras de Seguridad Interconectadas con la Central de Comunicaciones de la Municipalidad, Comisarías y patrulleros de Serenazgo y de la PNP.
 - Trabajo concertado e integral con las Juntas Vecinales y Comités de Vigilancia.

B. DIMENSION ECONOMICA

DESARROLLO ECONOMICO

Somos conscientes que el desarrollo del distrito se enmarca en los proyectos inmobiliarios y de recuperación de los espacios públicos reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad, los cuales deben contar con una infraestructura adecuada, tanto en Servicios de Saneamiento (agua y desagüe), así como de otro tipo (Electricidad, Internet, Teléfono, etc.). Estas obras deben realizarse teniendo en consideración aspectos fundamentales para lograr la armonía entre la ciudad y el medio ambiente que la rodea, logrando de esta manera un conjunto funcional y en perfecta armonía con la infraestructura que lo rodea. Se considera también en esta parte la construcción de complejos deportivos, los cuales servirán para incentivar las prácticas de las diferentes disciplinas deportivas, en beneficio de los pobladores de nuestro distrito especialmente de la niñez y la juventud. Lógicamente que todo el desarrollo urbano, requiere de la construcción y/o mejoramiento de sus principales calles, avenidas, etc., hoy en día muy descuidadas. Del mismo modo nuestra distrito requiere se impulse decididamente la creación de talleres de producción como son: en talleres de computación e informática, confección, zapatería, etc. Los mismos que servirán para capacitar a la población y por consiguiente, puedan implementar sus propios negocios y mejorando su nivel de vida remunerativo. Los puestos de trabajo que se genere en las diferentes obras a realizarse se contratara personal en forma rotativa y dando prioridad a los pobladores de la zona donde se realice la obra para que todos los pobladores se beneficien en igualdad de oportunidades. Asimismo.

- *Darle un carácter de Gestión Multisectorial a la Lucha contra la Pobreza, la Seguridad Ciudadana y la prestación de servicios de educación, salud y nutrición a toda la población, con énfasis en las madres gestantes y lactantes, y niños menores de cinco años, y tercera edad.*
- *Impulsar el desarrollo social y urbano del distrito promoviendo programas socioculturales de lucha contra la pobreza y la dotación con infraestructura que brinde la satisfacción de sus necesidades básicas que permitan el desarrollo armonioso de sus habitantes.*
- *Aplicar estrategias de coordinación entre los organismos sectoriales y la administración de los fondos de inversión social, los programas*

nacionales y cualquier otro mecanismo existente para superar la pobreza y la discriminación promover la identificación y participación de la sociedad en la lucha contra la pobreza mediante una amplia participación de la sociedad y el sector privado.

- *Fomentar como estilo de vida el uso racional del agua.*
- *Promover la educación y comunicación en salud, alimentación e higiene, ampliando los conocimientos y prácticas para lograr una adecuada selección, uso y aprovechamiento de los alimentos.*
- *Proteger integralmente a los Grupos Vulnerables, mejorando el acceso y ejercicio de los derechos sociales básicos; entre ellos, el derecho a satisfacer la necesidad de alimentación, mediante el consumo de alimentos nutritivos.*
- *Generar y garantizar el abastecimiento de agua potable a la población urbana y AA.HH que hoy no cuentan con este servicio con participación de la inversión pública y privada.*

C. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

- *Efectuar el Estudio para la Zonificación Económica y Turística del distrito que contemple el ordenamiento urbano y sub. urbano, que sirva para elaborar el Plan de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial del Distrito.*
- *Promover la conservación y preservación sostenible del medio ambiente, creando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades económicas para lo cual se brindará servicios públicos locales eficientes.*
- *Implementar nuevas Áreas Verdes para preservar el medio ambiente, la ecología y los recursos naturales.*
- *Promover el uso sostenible de los recursos naturales, ambientales, históricos y culturales.*
- *Priorizaremos la preservación, conservación, prevención y protección del medio ambiente urbano y rural.*

D. DIMENSION INSTITUCIONAL

El Rímac debe ser un distrito donde exista una adecuada relación de concertación entre la población, instituciones públicas e instituciones privadas y la Municipalidad.

Que sea un distrito con un liderazgo municipal participativo y planificado, con una Municipalidad moderna y eficiente y con vecinos que participen y tengan una cultura ciudadana que permita una gestión de desarrollo concertado.

Las acciones propuestas son:

Fortalecimiento de las Junta Vecinales, organizaciones sociales de base y demás, que impliquen con su participación la garantía del desarrollo del distrito.

E. BIENESTAR SOCIAL

- *Desarrollar un Plan para formar un Centro de Educación, Cuidado y Protección para Niños y Adolescentes.*
- *Desarrollar un Plan para formar un Centro de Atención, Cuidado y Protección para personas de la tercera edad.*
- *Desarrollar un Plan para formar un Centro de Educación en Carreras Técnicas y Productivas.*
- *Desarrollar un Plan para formar un Centro de Formación en Disciplinas Deportivas.*
- *Organizar Talleres y Concursos de Música, Danzas, Pintura, etc.*
- *Implementar el Programa Social de Desayunos Municipales para los niños del distrito.*
- *Fortalecer a la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes.*
- *Fomentar programas de Apoyo y Formación Laboral para adolescentes, jóvenes y madres de familia.*
- *Apoyar programas especiales dirigidos al Adulto Mayor.*
- *Respetar y hacer respetar la Ley de Atención Preferente a favor de la mujer, niño, gestante y tercera edad.*
- *Propiciar para las personas con discapacidad y su familia, que la sociedad y el Estado no les pongan barreras físicas ni sociales y que se eliminen aquellas que existen; considerando que el discapacitado es una persona que tiene derechos, a lo cual se le debe brindar igualdad de oportunidades para desarrollarse y vivir la vida a plenitud.*
- *Apoyo y asesoramiento a los Núcleos Ejecutores Juveniles con el apoyo de la Presidencia del Consejo de Ministros.*
- *Fomentar programas de Estimulación y Revaloración de Identidad Cívico Patriótica, entonación del Himno Nacional en Instituciones del Estado.*

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Se realizará evaluaciones trimestrales al Plan de Gobierno, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través de cabildos abiertos, la página web de la Municipalidad y de los medios de comunicación. Se realizarán al menos 2 asambleas de rendición de cuentas al año y anualmente, con el CCLD se realizará una asamblea de evaluación. Todo esto se realizará a partir de un sistema de monitoreo con variables e indicadores por temas y gestión del gasto.